

FACULTAD DE DERECHO POLITICA Y DESARROLLO



Estimados Estudiantes:

En mi calidad de Decano, les extiendo un cordial saludo y por este medio informarles la creación de este **BOLETIN INFORMATIVO**, digital, que a partir de ahora será nuestro órgano de difusión interna, que nos permitirá informar actividades de carácter académico, científico, jurídico y demás, que se considere de utilidad para Ustedes y la institución, las mismas que a continuación se detallan:

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO POLÍTICA Y DESARROLLO.

Hemos creado como insumo para apoyar el proceso de evaluación, esta comisión que nos va a permitir complementar, la búsqueda de calidad y excelencia de la enseñanza del derecho en relación con los nuevos paradigmas que en estos últimos tiempos vive la Universidad ecuatoriana. Ustedes y nosotros, tenemos el compromiso social y académico de mantenernos unidos e involucrados en las tareas concernientes al cumplimiento de los objetivos de mejoramiento y perfil de nuestros profesionales.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO.

La misión está enfocada en el presente, la Visión es la imagen a futuro sobre como deseamos que sea nuestra Facultad o como queremos ser como profesionales del Derecho, esto nos permite alentar a la organización y al individuo para alcanzar el estado deseable, por esta razón les hacemos conocer la Misión y Visión de nuestra Facultad:

MISIÓN

FORMAR ABOGADOS CON CULTURA JURÍDICA INTERDISCIPLINARIA, PARA EL DESEMPEÑO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DERECHO, ÉTICAMENTE RESPONSABLES, COMPROMETIDOS CON LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DEL PAÍS.

VISIÓN

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UEES A TRAVÉS DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN BRINDARÁ APORTES SUSTANTIVOS E INNOVADORES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS, CONSTITUYÉNDOSE EN UN REFERENTE VÁLIDO DE NUESTRO PAÍS.

OBJETO DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO

EL ESTUDIO DEL DERECHO COMO UN SISTEMA QUE CONTIENE NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN PARA SER EJERCIDO POR PROFESIONALES EN LOS ÁMBITOS PRIVADO, PÚBLICO, INDIVIDUAL O COLECTIVO CON LA FINALIDAD DE ASUMIR CON ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO, LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS QUE PROPENDAN A LA CONSECUENCIA DE LA JUSTICIA Y EL BUEN VIVIR.

PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UEES.

Es el compromiso y la promesa institucional hacia la sociedad y los estudiantes, entendida como una declaración formal que hace nuestra Facultad a la sociedad, y frente a sí misma, comprometiéndose a formar y darle una identidad a nuestros egresados de Derecho, está conformado por los siguientes aspectos:

Contactos FAC-DER-UEES:

Tito Quintero Jaramillo	tquintero@uees.edu.ec
Alexandra Ruano Sánchez	aruano@uees.edu.ec
Diana Cañizares Gil	dcañizares@uees.edu.ec
Hilda Andrade Durazno	handrade@uees.edu.ec
Diseño y colaboración	Ana Villaquirán Sotomayor

- 1 Analizar el ordenamiento jurídico desde enfoques filosóficos, históricos y sociales, observando los contextos internacionales, nacionales y locales.
- 2 Discernir los problemas de la profesión, con métodos y técnicas de observación científica y razonamiento crítico aplicado a la interpretación del ordenamiento jurídico.
- 3 Identificar conflictos de interés en su práctica profesional y resolverlos en base a la normativa, conducta y principios deontológicos.
- 4 Dominar adecuadamente el uso de tecnologías de la información y comunicación, así como el idioma inglés, como herramientas del ejercicio profesional.
- 5 Promover el estudio, respeto y aplicación de los derechos fundamentales, las instituciones democráticas, los fines del Estado ecuatoriano y del Buen Vivir.
- 6 Asumir con ética y responsabilidad la asesoría y defensa de los derechos e intereses de sus clientes, proponiendo alternativas para la resolución de conflictos.
- 7 Identificar conflictos de interés en su práctica profesional y resolverlos en base a la normativa, conducta y principios deontológicos.
- 8 Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus colegas, sujetos y el equipo de trabajo o colaboradores.
- 9 Tomar decisiones jurídicamente relevantes, productos de un diagnóstico profesional serio, una argumentación sólida y en sujeción a principios éticos.
- 10 Promover la evolución del Derecho a través de la investigación científica en su campo de desempeño profesional.
- 11 Cultivar la confianza en sí mismo, la tolerancia y la autocrítica para mejorar y perfeccionar sus habilidades profesionales y personales.
- 12 Mejorar su propia calidad de atención en el ejercicio de su profesión, ejerciendo el liderazgo y demostrando capacidad de trabajo colaborativo.